

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA No. 06

- FECHA:** 13 de noviembre de 2013.
- HORA:** De las 8:00 a las 12:35 horas.
- LUGAR:** Sala de Juntas de la Gobernación.
- ASISTENTES:** **Deyra Alejandra Ramírez López**, Delegada Ministra de Educación.
John Jaime Jiménez Sepúlveda, Representante del Presidente de la Republica.
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector.
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante Exrectores.
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas.
Luis José Rueda Plata, Representante de los Docentes.
Ramón Antonio Toro Pulgarín, Representante de los Egresados.
Luis Fernando Ossa Arbeláez, Representante del Sector Productivo.
Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes.
Jaime Augusto Zarate Arias, Representante de los empleados Administrativos.
- INVITADOS:** **Gloria Edith Fernández Parra**, Secretaria Jurídica del Departamento
José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día con la adición de los puntos proyectos especiales, reducción de Over Head UTP y adiciones presupuestales y en Varios -Derecho de Petición Cámara de Representantes:

1. Verificación del cuórum.
2. Consideración al Acta Ordinaria No.05 del 23 de octubre de 2013.
3. Proyectos especiales, reducción de Over Head UTP y adiciones presupuestales.
4. Situación de la Universidad
5. Propositiones y asuntos varios
Derecho de Petición Cámara de Representantes.

Desarrollo:

1. Verificación del cuórum.

Se informa que asiste en representación del señor Gobernador la Dra. Gloria Edith Fernández Parra y que fue recibida excusa por parte de la Dra. Diana Patricia Gómez Botero, existiendo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

El rector pide que se permita ingreso a la comisión de la Asamblea Departamental.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia dice que están representantes de profesores, padres de familia y la comisión negociadora de estudiantes.

La presidente dice que sólo el presidente de la comisión accidental será escuchado en representación de todos, cuando se vaya a tratar el punto cuatro.

2. Consideración al Acta Ordinaria No.05 del 23 de octubre de 2013.

Se informa que fueron recibidas correcciones por parte del profesor Luis José Rueda Plata, siendo sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

3. Proyectos especiales, reducción de Over Head UTP y adiciones presupuestales.

El Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión solicita que en el Convenio Especial con la CARDER se autorice con el mismo tratamiento a lo que existía antes del Acuerdo del Consejo Superior que reglamentó esta materia. También informa que la Agencia Nacional Minera, a través de la CARDER, solicitó disminución del over head hasta un 10% para un proyecto que va a ser financiado por ellos.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que todos los proyectos vienen con over head reducido y le preocupa que esta sea una tendencia que se está generalizando.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía aclara que al Consejo superior sólo llegan los que se reducen y estos convenios son con entes gubernamentales Nacionales y por ello deben aprobarse.

Siendo sometidos a consideración se aprueban.

El estudiante Julián Andrés Herrera pide más información sobre el Proyecto de la Agencia Nacional Minera, se les enviará a todos los miembros del Consejo Superior desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, y por ello se abstiene en este punto.

Adiciones presupuestales:

Accesos al campus el Vicerrector Administrativo pide se autorice el convenio y la adición respectiva.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez pregunta si estos dineros no eran para el centro multipropósito y si se apropiarán el año entrante para el centro.

El rector aclara que estos recursos Planeación Nacional los entregó al MEN y la exigencia es que deben ejecutarse en la vigencia y por ello el cerramiento lo permite y es una prioridad de la UTP ejecutarlos.

El Vicerrector Administrativo aclara que el centro multipropósito está estimado en treinta y cinco mil millones y la idea era que estos dineros fueran a la base para tramitar un empréstito para esta obra. En el 2013 los recursos no entraron a la base sino al MEN y como recursos puntuales que no llegan a la base. Existe el compromiso de gestionar recursos a la base no sirven para garantizar el empréstito para la obra del centro multipropósito. Se están realizando acciones concretas ante la Dirección General de presupuesto para

que en el decreto de liquidación de presupuesto que sale normalmente a finales de año están incorporados recursos a la base para este proyecto.

Al Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez se le aclara que el centro cuenta con recursos para el año entrante pero no se reintegran estos dos mil quinientos millones y agrega el rector que estos recursos aparecieron y no se pueden dejar perder, hay que ejecutarlos en la vigencia pues no hay alternativa.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez anuncia voto positivo pero aclara el sentido de su preocupación.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia fija posición en el sentido que estos recursos se apliquen al centro multipropósito y no están de acuerdo con el cerramiento del campus pues rechazan el control de acceso, anunciando su voto en contra.

Siendo sometido a consideración se aprueba.

- Autorización aplazar presupuesto. Siendo sometido a consideración se aprueba y el consejero Julián Andrés Herrera pregunta si se envía antes, se le responde que sí.

Se pone a consideración la adición de \$791.253.750 correspondiente a la resolución No. 12116 del Ministerio de Educación Nacional. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Revisión Acuerdo 21 de septiembre de 2013, se ajustó la parte motiva, corrigiendo errores de redacción y dando mayor claridad al origen de los recursos. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Proyecto de inversión CREE: ajusta estos recursos a la metodología de PARCE. El rector aclara que estos recursos para la Universidad vienen de la Reforma Tributaria que en tres años serán casi veintinueve mil millones y lo que se nos exige es que haya una metodología y criterios de aplicación de estas inversiones este año son casi tres mil novecientos millones el Vicerrector Administrativo explica la metodología. Siendo sometido a consideración la metodología para la asignación de recursos del CREE se aprueba.

4. Situación de la Universidad

Se da la bienvenida al Diputado Mario Marín para que informe al Consejo Superior de las gestiones de la comisión accidental que han designado sobre la situación actual.

El diputado agradece la oportunidad de concurrir al Consejo Superior para contarles el interés de la Asamblea Departamental de acercar a las partes frente al pliego de peticiones de los estudiantes. Dice que lo que ha escuchado en las diferentes reuniones y particularmente en la sesión de la Asamblea Departamental era salvar el semestre o en su defecto que les devuelvan los recursos.

Reivindica que las elecciones sean más democráticas, más participativas. En su sentir la esencia del asunto es la participación democrática además de otros puntos. Pide que permitan el ingreso de otros voceros.

La Presidente agradece las gestiones las cuales considera muy importantes. Se pregunta si la comisión tiene alguna posición o formula que el Consejo Superior deba considerar.

Pide la presidente que se informe la decisión clara del Consejo Superior de no negociar la institucionalidad.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía pide escuchar al representante de los padres de familia el consejero Julián Andrés Herrera Valencia dice que afuera está la comisión negociadora de los estudiantes. Se le aclara que él es el representante de los estudiantes y debe ser a través del consejero elegido. El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía agradece al Diputado Mario Marín y pide oír al padre de familia.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez recuerda al diputado que siempre el Consejo Superior ha estado abierto a los diálogos y en particular cree que en esta reunión nos anima el propósito de conocer la disposición de todos los actores para encontrar soluciones. Cree que no se puede seguir en tablas que haya disposición para sentarnos a negociar.

El Dr. Mario Marín dice que lo que les ha escuchado es que deben hacerse acuerdos para que no les pase lo de otras oportunidades.

El Dr. Juan Guillermo Angel Mejía se pregunta si entonces no regresan a la normalidad hasta que se logren acuerdos? Lo cual dice es una posición muy clara.

La Presidente le pide al Dr. Mario Marín que aclare que la decisión de cancelar fue de acuerdo con las circunstancias de cada quien y que la decisión fue procurando el menor perjuicio posible.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia dice que la comisión negociadora ha venido avanzando en algunos espacios y por eso pide autorizar el ingreso de un representante de la comisión negociadora.

La Presidente insiste que la comisión negociadora es para el escenario de la negociación y no del Consejo Superior. El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía indica que la democracia es también una representación de todos los sectores.

El Ramón Antonio Toro Pulgarín manifiesta que el problema debe ser abordado en su real dimensión. Tenemos nueve mil estudiando y se pregunta cómo es la interlocución pues los estudiantes tienen posiciones contradictorias.

La Presidente agradece al Dr. Mario Marín y le pide que consulte a los representantes de todos los sectores sobre propuestas concretas que el Consejo superior pueda considerar.

Ingresa el representante de los padres de familia señor Abelardo Patiño quien indica que su hijo está en séptimo semestre de Ciencias del Deporte y La Recreación.

La Presidente le da la bienvenida y le informa que la cancelación de semestre adoptada no fue radical sino parcial y le pide que reciba el informe de la actual situación. Aclara el rector que el semestre avanza respecto de los estudiantes que quisieron y pudieron en escenarios alternativos y con los docentes que también presentaron su concurso; hay un 57% de estudiantes activos y un 43% inactivos en el pregrado porque en posgrado todos están activos. Cede la palabra al vicerrector académico quien aclara que el concepto de estudiante activo es aquel que tiene aunque sea una materia o laboratorio y es materia activa la asignatura que tenga aunque sea un solo estudiante. Informa que la jornada especial está funcionando en un 60%. Este inventario hace muy difícil la solución porque las situaciones son muy diferentes. Hay seis mil estudiantes que no sabemos dónde están ni cuál sería su disposición para buscar soluciones, informa que el caso se examinará incluyendo el tema económico de las matrículas y sobre todo en jornadas especiales y programas con matrícula diferencial hay disposición de buscar soluciones para los diferentes casos. Invita a tener confianza en la universidad y se busca que los estudiantes regresen para poder examinar cada caso y saber cuántos estudiantes realmente quieren buscar opciones.

Se da uso de la palabra al padre de familia quien dice que tienen inquietudes sobre que tantas materias están viendo y se le aclara que aunque tenga una materia, informa que se busca es que haya normalidad en la universidad pero se iniciaron las clases bajo unas condiciones de incertidumbre en cuanto a la calidad.

Los demás consejeros también aportan al padre de familia sus particulares apreciaciones reiterando la buena voluntad del Consejo Superior.

El padre de familia dice que ojalá esta vez se pueda buscar acercamientos de cómo solucionar los puntos de los estudiantes dentro de la cordialidad y diligencia del caso.

La Presidente le garantiza la disposición del Consejo Superior al diálogo.

El Dr. Jaime Augusto Zarate Arias pregunta si el padre está afiliado a la Asociación de Padres de Familia y contesta que no por lo cual Jaime Zarate informa que él sí forma parte de la Asociación porque en muchas ocasiones los hijos les dan información parcial o desinformación a sus padres. Le preguntan si tienen propuestas concretas para examinarlas en el Consejo Superior sobre las soluciones.

El padre de familia dice que surgieron como Asociación porque no contaron con la Asociación de Padres de Familia y comenzamos unos 12 padres y hoy son 500 con capitulo en Cartago con cerca de 150 miembros. Da lectura a una comunicación que se anexa al acta.

Se agradece al Diputado Mario Marín y al señor Abelardo Patiño padre de familia quienes se retiran y retoma el Consejo Superior su análisis.

El representante de los docentes, profesor Luis José Rueda Plata, aclara sobre la situación actual de la Universidad que, en relación con los profesores, que según el Señor Rector no quisieron retomar sus obligaciones, no es cierto que no quisieran, fue que no pudieron en esas 6 semanas, dar continuidad a sus clases por las condiciones de anormalidad que se presentaron, y en consecuencia los profesores acataron lo que claramente está dispuesto en el acuerdo 29 de 2013, artículo primero parágrafo 3, y lo lee. La aplicación misma del acuerdo no ha sido clara y otras disposiciones que se tomaron generaron múltiples interpretaciones y en ocasiones abusos y atropellos, como por ejemplo: el cambio de grupo a alumnos y de profesor. Afirma que ha habido extra limitación de funciones al punto que hasta ayer estuvo abierto el sistema académico. No se convocó ni a este Concejo, ni al Concejo Académico, únicos órganos con competencia, como reza en el artículo octavo, para resolver cualquier situación y proponer y hacer los ajustes necesarios. No hubo uniformidad en la aplicación del acuerdo en las distintas dependencias.

La Presidente aclara que este ha sido un proceso muy complejo y exige decisiones con mucha responsabilidad e involucrando a todos los actores.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia dice que en la implementación del Acuerdo 29 cada facultad lo aplicó de modo diferente por ejemplo en Industrial hasta la semana pasada todavía estaba abriendo grupos; frente a los datos de la administración hay información de docentes que inscribieron a todos sus estudiantes, la presidente le interpela para que se abstenga de traer

rumores y si tienen pruebas debe denunciarse el hecho, el representante de los estudiantes acepta y retira el argumento. Expresa sus preocupaciones para buscar soluciones.

El Dr. Juan Guillermo Angel Mejía le pregunta si los estudiantes tienen alguna propuesta. La respuesta es que hay una comisión negociadora que tiene la representatividad del movimiento.

Se decreta un receso para que el representante de los estudiantes pueda discutir con los miembros de la comisión negociadora de los estudiantes pues el Consejo superior decide no recibir a esta comisión en el entendido que los estudiantes tienen un representante legítimo y si se acuerda negociación el Consejo Superior designaría una comisión para trabajar con los representantes de los estudiantes.

La presidente retoma el comunicado del Consejo Académico y cree que el Consejo Superior debe acompañar al Académico en el sentido de definir un mecanismo de consulta a los estudiantes que tienen activo el semestre par que expresen su decisión. Pregunta al consejo Julian Andrés Herrera si tienen o no una propuesta.

El consejero dice que los estudiantes están dispuestos a negociar y si el Consejo lo hace el lunes regresan a clases pero si no existe disposición a resolver los puntos del pliego, la decisión es mantener el paro. Dice que propone discutir al revés, primero decidir cómo se va a negociar y luego cómo se regresará a clases.

La Presidente dice que el propósito era para salvar el semestre y la negociación se miraría cómo y cuándo para los seis mil estudiantes inactivos y la soluciones deben apuntar a la voluntad de estos seis mil.

El estudiante cree que el censo es sobre la totalidad de estudiantes porque los activos no tienen todas las asignaturas, la propuesta que traen es que se reinicien las actividades como si estuviéramos en la semana seis.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín dice que lo que el Consejo Superior intenta es buscar las mejores soluciones y de dar los espacios para la deliberación sana y ante la intransigencia y el nulo avance de los estudiantes propone se ejerzan las competencias legales y el respeto de la institucionalidad.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que el Consejo Académico ya dio unas claras señales para el semestre y después se trata la negociación propone abrir esquema de consulta a los estudiantes inactivos para conocidas estas decisiones, podamos diseñar estrategias. Lo de los demás aspectos ILEX,

jornadas especiales y demás, el Consejo Superior podrá abordarlos con tiempo. Lo urgente es lo del actual semestre.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez dice que es absurdo que de acá al sábado se acuerde metodología y acuerdos sobre el pliego y en su lugar invita a los estudiantes a que sean más sensatos, como proposición sustituta presenta acompañar el comunicado del Consejo Académico y modificar el Acuerdo 29 hasta el próximo lunes para que los estudiantes puedan normalizar su registro de asignaturas, se promovería comunicaciones masivas invitando a todos los estudiantes.

A favor de la propuesta del estudiante Julián Andrés Herrera Valencia de regresar a clases el lunes y negociar esta semana se dieron seis (6) votos en contra, un (1) voto en blanco y un (1) voto a favor.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez manifiesta que es absolutamente imposible.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía también deja constancia con voto negativo en el sentido que la Asamblea de Estudiantes debe consultar a todos los estudiantes y debemos aprovechar este asunto para los temas del pliego y otros. Su idea es reducir al máximo el perjuicio.

El consejero Julián Andrés Herrera deja constancia que si puede existir posibilidad de acuerdos de acá al lunes próximo y que este movimiento ha sido representativo de todos los estudiantes.

La Presidente dice que con anterior posición es claro que no será posible un Acuerdo por salvar el semestre.

El profesor Luis José Rueda Plata aclara su voto en blanco porque considera que el Consejo Superior si debe generar alternativas para salvar el semestre y además exprese la voluntad de iniciar simultáneamente la negociación con los estudiantes.

La presidente le aclara que es esa la voluntad del Consejo Superior e invita a los demás consejeros a proponer fórmulas.

El Vicerrector Académico dice que pueden tomarse decisiones concretas como en el caso de Medicina Veterinaria a cuyos estudiantes soliciten que su matrícula les sea considerada para el siguiente semestre.

El Dr. Jaime Augusto Zarate Arias propone terminar el semestre de quienes estén activos dados los enormes traumatismos que esto genera para la administración, conservándoles el cupo y el dinero de la matrícula se estudiaría.

Se somete a votación hacer el censo que recomienda el Consejo Académico y se citaría a Consejo Superior para posibles soluciones, obteniendo siete (7) votos a favor y un (1) voto en contra del consejero Julián Andrés Herrera Valencia.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía se pregunta ¿qué es lo que quieren los estudiantes? y pide nombrar una comisión que se reúna con los estudiantes voceros de la Asamblea y se llene de información con los demás actores.

Se acoge expedir comunicado

1. Reitera que la cancelación fue parcial y que hay 57% de los estudiantes en alguna actividad.
2. A pesar de la actitud de los estudiantes y su intransigencia, el Consejo Superior continúa haciendo todos sus esfuerzos para salvar a la mayoría.
3. Se llamará a todos los estudiantes para que expresen sus aspiraciones para el segundo semestre de 2013.
4. Se escuchó a padres de familia, diputados y otros sectores que lo integran.
5. El consejero Julián Andrés Herrera Valencia propone que se incluya el rechazo de todas las amenazas etc. Se aprueba.
6. El Consejo Superior acoge las recomendaciones del Consejo Académico como máxima autoridad académica e invita a los estudiantes a la reflexión a que contribuyan al éxito del censo.
7. Voluntad de dialogo y se nombra la comisión que escucha las peticiones de los estudiantes el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía pide que haya un solo vocero de la Presidente del Consejo Superior sobre las decisiones tomadas por el Consejo Superior.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín dice que se necesita claridad con quien se debe hablar.

Julián Andrés Herrera Valencia insiste en que los integrantes tienen facultades para tomar decisiones.

El representante de los estudiantes insiste en que se dialogue con la comisión accidental de los que ya están conformados.

El Dr. Jhon Jaime Jiménez Sepúlveda dice que hay una propuesta de retirar la integración de comisión hasta que no se levanten los bloqueos. La comisión no podría negociar sino hasta que se dé la actitud de levantamiento del bloqueo.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía manifiesta que Julián Andres Herrera es quien tiene la representación y debe garantizar por la legitimidad de su representación para formar compromisos.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez cree prioritario abordar la necesidad de salvar el semestre independientemente de lo que decidan los estudiantes.

El Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda propone que se nombre unos delegados el Dr. Juan Guillermo Ángel y Luis Fernando Ossa Arbelaez.

La presidente indica que se debe dar inicio al tema de las negociaciones pero no puede abordarse sin un comunicado de los estudiantes que acepte desbloquear y avanzar al proceso de negociación.

El consejero Julián Andrés Herrera dice que la desconfianza es que en el 2008 se instalaron mesas y nunca se cedió en nada.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía cree que no se puede negociar sólo con la asamblea se debe tener en cuenta una participación amplia de la comunidad universitaria reitera que el único al que reconoce es al representante del Consejo Superior. No se le puede coartar el derecho a los estudiantes de recibir sus clases.

Se nombra la comisión integrada por el Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez y el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía y como suplentes el Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín y John Jaime Jiménez Sepúlveda.

Se debe hacer una reunión de instalación luego de conocer el comunicado que deben expedir los estudiantes.

5. Propositiones y asuntos varios

Derecho de Petición Cámara de Representantes.

El rector da lectura a la comunicación y el borrador de respuesta y es aprobado.

El profesor Luis José Rueda Plata se refiere a la comunicación enviada por el presidente de ASDO-UTP a este Concejo y solicita que se le escuche en sus aclaraciones. Lee un documento que se anexará al acta y expresa: que es inmoral la afirmación del profesor Jhon Jairo León al sostener que ha desacreditado la UTP. Lo es porque falta a la verdad y en particular, al derecho a disentir y criticar con argumentos como lo ha hecho a lo largo de la representación profesoral.

Es inmoral al interpretar que persigue profesores que se organizaron en torno a ASDO-UTP, no es su talante además, asumir esa postura que falsamente señalan con el ánimo de desprestigiar su legítima representación ante el Concejo Superior. Reclama que no se puede poner en duda ni la legitimidad ni mucho menos la calidad ética de su representación por el sólo hecho de reconocer la existencia de una cada vez más preocupante crisis institucional al interior de la UTP y no reconocerla resulta aún más inmoral. Dice que tanto ellos, como él mismo y otros tantos docentes, están comprometidos con el presente y futuro de la UTP, por tanto invoca al respeto, al dialogo, la mesura y sobre todo a erradicar el lenguaje ofensivo que se traduce en violencia simbólica, para exacerbar los ánimos entre las partes en conflicto y cuyas consecuencias los harán responsables. Finalmente solicita que el concejo superior responda a esta comunicación en defensa de la legitimidad de su representación profesoral y de su integridad personal.

Se acoge su solicitud y por secretaria general se redactará respuesta.

Siendo las 12:35 horas se levanta la sesión.

DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LÓPEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario